



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de mayo de 2001
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2001

Ginebra, 2 a 27 de julio de 2001

Tema 4 del programa provisional*

Coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el siguiente tema: Función de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo, en particular en relación con el acceso a los conocimientos y la tecnología y su transferencia, especialmente la tecnología de la información y las comunicaciones, entre otras cosas mediante acuerdos de asociación con otras partes interesadas, incluido el sector privado

Función de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo, en particular en relación con el acceso a los conocimientos y la tecnología y su transferencia, especialmente la tecnología de la información y las comunicaciones, entre otras cosas mediante acuerdos de asociación con otras partes interesadas, incluido el sector privado

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1-3	3
I. Acceso a los conocimientos y la tecnología, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones, así como la transferencia de conocimientos y tecnología	4-58	3
A. Creación de redes	12-30	5
B. Asistencia técnica y creación de capacidad.	31-50	10
C. Desarrollo de políticas	51-58	14

* E/2001/100.

II.	Establecimiento de asociaciones para el desarrollo	59–68	16
III.	Conclusiones y recomendaciones.	69–72	28
Recuadros			
1.	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA)		18
2.	Netaid.org.		19
3.	La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Microsoft.		20
4.	Fondo para el Medio Ambiente Mundial.		20
5.	Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización		21
6.	Proyecto de Vacunación contra la epidemia de la meningitis en África		22
7.	Iniciativa para lograr la regresión del paludismo		23
8.	Alianza Mundial para el Saber		25
9.	SOFTBANK Emerging Markets.		26

Introducción

1. El 18 de octubre de 2000, durante la continuación de su período de sesiones sustantivo de 2000, el Consejo Económico y Social decidió tratar en la serie de sesiones de coordinación de su período de sesiones sustantivo de 2001 el tema titulado “Función de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo, en particular en relación con el acceso a los conocimientos y la tecnología y su transferencia, especialmente la tecnología de la información y las comunicaciones, entre otras cosas mediante acuerdos de asociación con otras partes interesadas, incluido el sector privado (decisión 2000/303 del Consejo). El presente informe tiene por objeto asistir al Consejo en sus debates sobre ese tema.

2. En el presente informe se desarrolla el tema tratado en el informe del Secretario General titulado “Desarrollo y cooperación internacional en el siglo XXI: el papel de la tecnología de la información en el contexto de una economía mundial basada en los conocimientos” presentado al Consejo Económico y Social en su serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2000 (E/2000/52), así como en el informe del Secretario General presentado a la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones sobre el papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la mundialización y la interdependencia (A/55/381), que se centró en la promoción del papel de las Naciones Unidas en la transferencia de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) a los países en desarrollo y también en su papel en la promoción de la coherencia, la complementariedad y la coordinación normativas respecto de las cuestiones económicas, financieras, comerciales, tecnológicas y de desarrollo en el plano mundial para lograr el máximo beneficio de la mundialización. El presente informe debe leerse asimismo en conjunción con el informe del Secretario General sobre el Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones (E/2001/7) y el informe del Secretario General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas (E/2001/66).

3. En el presente informe se analiza el tema de manera integrada con miras a robustecer la función del sistema de las Naciones Unidas en el desarrollo, la eficacia de sus actividades de desarrollo y el apoyo que presta a las estrategias y programas nacionales de desarrollo mediante la promoción del acceso a los conocimientos y la tecnología, especialmente las TIC, así como la transferencia de esas tecnologías, por medio del establecimiento de asociaciones, en particular con el sector privado. Los ejemplos de asociaciones y los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas encaminados a transferir tecnología que se detallan en el informe no son exhaustivos, sino simplemente indicativos de la naturaleza y el alcance de los esfuerzos que se llevan a cabo actualmente para facilitar el intercambio de buenas prácticas.

I. Acceso a los conocimientos y la tecnología, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones, así como la transferencia de conocimientos y tecnología

4. La transferencia de tecnología tiene por objeto proporcionar los conocimientos técnicos de que carece un entorno de producción determinado. Se trata de la transferencia del acervo de conocimientos en materia de producción de dominio

tanto privado como público y se lleva a cabo mediante mecanismos directos e indirectos. Entre los mecanismos directos se cuentan la compra de bienes de capital y equipo, la capacitación de los nacionales de los países receptores en tecnologías concretas, y la contratación de firmas consultoras y expertos extranjeros. Entre los mecanismos indirectos pueden citarse el montaje complejo de fábricas e instalaciones, el establecimiento de empresas mixtas con la participación de empresas extranjeras y locales en los países receptores y el establecimiento de empresas subsidiarias de empresas multinacionales.

5. Si bien los diferentes mecanismos ofrecen distintas oportunidades para transferir tecnologías, el resultado no siempre está garantizado. La transferencia depende de varios factores, entre los que se cuentan, entre otros, el nivel de los conocimientos; la capacidad de absorción de las empresas y los particulares; y el marco normativo, jurídico e institucional del país receptor. La transferencia de tecnología no ocurre en un vacío: sólo es eficaz si la tecnología se transfiere a un entorno dotado de suficiente capacidad e infraestructura científica y tecnológica así como del marco institucional y jurídico adecuado. La transferencia de tecnología la determinan asimismo la existencia y aplicación de regímenes nacionales e internacionales de derechos de propiedad y el poder y la capacidad de negociación de las partes, así como el equilibrio del mercado y otros factores de que dependen los resultados de esas negociaciones.

6. En la economía mundial de hoy, basada en los conocimientos y conectada en redes, los conocimientos y el desarrollo tecnológico son determinantes decisivos del crecimiento económico y el desarrollo sostenible. La necesidad de transferir tecnología dimana del hecho de que un volumen considerable de conocimientos, así como de las tecnologías que de ellos se derivan, se concentra en un número limitado de países y, más aún, en unas pocas empresas grandes. A las empresas multinacionales corresponde en la actualidad la responsabilidad de efectuar el mayor volumen de transferencias de tecnología mediante la inversión extranjera directa y el comercio internacional. Esa realidad, la concentración del conocimiento tecnológico en unas pocas empresas de un número limitado de países, hace que muchos países del mundo en desarrollo queden expuestos a la dependencia tecnológica, a la fijación monopolística de los precios de los productos y servicios del saber y, en algunos casos, a la imposición de soluciones tecnológicas inapropiadas para sus problemas concretos.

7. Además, las modalidades de la inversión extranjera directa y el comercio internacional, aproximadamente el 10% de los países en desarrollo más grandes reciben más del 90% de las inversiones extranjeras directas y gozan de una participación más amplia en el comercio internacional que no se reduce a la venta de productos básicos, tienden a sugerir que sólo unos pocos países en desarrollo son recipientes de la transferencia de tecnología por las vías predominantes de la inversión extranjera directa y el comercio internacional a cargo de las empresas multinacionales.

8. Por otra parte, existe un conjunto considerable de conocimientos de dominio público al que no tienen acceso los países en desarrollo ni sus empresas o particulares debido a diversos factores relacionados con la falta de capacidad humana e institucional, así como a los costos. Ese conjunto de conocimientos es potencialmente útil para los países en desarrollo, por lo que será necesario que se haga un esfuerzo consciente por aprovechar esos conocimientos y transferirlos a los países en

desarrollo. Todos esos factores precisan una labor concertada por parte de la comunidad internacional encaminada a transferir tecnología a los países en desarrollo, en especial a los países menos adelantados.

9. La urgencia ha de ser el sello distintivo de los intentos de transferir tecnología, puesto que ésta avanza a un ritmo muy acelerado. Los nuevos adelantos en las esferas de las TIC, las biotecnologías y las ciencias de los materiales, para sólo mencionar algunas, siguen contribuyendo a diario a las posibilidades ya de por sí enormes de impulsar radicalmente el desarrollo saltando etapas del desarrollo tecnológico, facilitando a los países en desarrollo el acceso a los mercados, la información y los conocimientos que hasta ahora han estado fuera de su alcance. No obstante, el hecho de que estas inmensas posibilidades no se exploten adecuadamente en estos momentos amenaza con marginar aún más a las economías y los pueblos de los países en desarrollo. Esas posibilidades y la necesidad imperiosa de ponerlas firmemente al servicio del desarrollo para todos han de imbuir la labor del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la transferencia de tecnología y conocimientos, muy en especial las TIC.

10. Otro factor importante que define la labor del sistema de las Naciones Unidas en esa esfera es el reconocimiento de la capacidad y, al propio al tiempo, las limitaciones de los sectores públicos nacional e internacional para garantizar que en las actividades de desarrollo que emprenden por su cuenta se obtengan resultados óptimos. El sector privado es la fuente primaria de innovaciones tecnológicas y el motor del crecimiento económico, el empleo y la creación de riqueza. La sociedad civil, especialmente las organizaciones no gubernamentales, ofrecen redes para que las comunidades se organicen y un marco en que pueden celebrarse consultas más amplias sobre el proceso de desarrollo y sus resultados previstos. En consecuencia, las numerosas iniciativas llevadas a cabo por el sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la transferencia de tecnología y conocimientos se han caracterizado, cada vez más, no sólo por la cooperación entre los diferentes organismos del sistema, sino también por las asociaciones establecidas con la sociedad civil, en particular con el sector privado.

11. Las iniciativas se han concentrado en varias esferas, como el desarrollo de redes de transferencia de conocimientos y tecnología mediante la utilización de nuevas tecnologías, especialmente la Internet; la prestación de asistencia técnica a los países en desarrollo; el fomento de la capacidad de los países en desarrollo; y la prestación de asistencia a esos países en la creación de un entorno normativo propicio para la absorción, adaptación y utilización de los conocimientos y la tecnología.

A. Creación de redes

12. Los países pobres, y los pueblos pobres, difieren de los ricos no sólo porque poseen menos capital, sino también porque poseen un menor volumen de conocimientos. La creación y difusión de conocimientos suele ser un proceso complejo y costoso, razón por la cual se realiza principalmente en los países industrializados. Los países en desarrollo pueden adquirir conocimientos de fuentes extranjeras y también crear sus propios conocimientos. El éxito de la experiencia de desarrollo en Asia, a diferencia de África y América Latina, se debe en parte a la capacidad de los países del Asia oriental para adquirir y aplicar los conocimientos mediante la inversión extranjera directa y el comercio internacional.

13. Hay dos clases de conocimientos: los conocimientos técnicos o “know-how” y los conocimientos sobre atributos. Estos últimos conocimientos iluminan cada transacción económica al describir las preferencias e imprimir claridad a los intercambios, entre otras cosas. La consecuencia de la falta de esos conocimientos es la imperfección de los mercados, el desplome de los mercados o, peor aún, la ausencia de mercados, todo lo cual va en detrimento del desarrollo y perjudica a los pobres.

14. La falta de conocimientos técnicos o “know-how” tiene consecuencias nefastas. Por ejemplo, pese a que el conocimiento de cómo debe tratarse una simple enfermedad como la diarrea ha existido durante siglos, millones de niños siguen falleciendo a causa de esa dolencia porque sus padres no saben cómo tratarla.

15. Además, en los bienes y servicios se incorporan volúmenes mayores de conocimientos e información. Los conocimientos y la información son fuentes de creación de riqueza y valor añadido por derecho propio. A medida que aumentan su volumen y valor, se produce una disminución proporcional del volumen y valor de otros insumos como el trabajo, el capital y los materiales, entre otros. La concentración en los países industrializados de las industrias de gran intensidad de conocimientos e información contribuye en gran medida a las disparidades en materia de desarrollo y tecnología que separan a los países industrializados de los países en desarrollo.

16. No obstante, hoy como nunca antes en la historia de la raza humana se facilita más el acceso a los conocimientos. La evolución de los aspectos económicos de la información harán que los conocimientos sean más accesibles aun en el futuro a medida que sigan disminuyendo los costos por unidad de la computación, las comunicaciones y las transacciones. Pese a esa accesibilidad potencialmente facilitada, los ciudadanos y las instituciones de los países en desarrollo, en particular, encaran obstáculos cuando se trata de acceder a los conocimientos, por lo que es preciso que se haga un esfuerzo consciente por generar y compartir los conocimientos y, por consiguiente, por establecer redes de conocimientos.

17. Actualmente, existen cuatro redes importantes que guardan relación con la transferencia de conocimientos y tecnología, especialmente las TIC: la Red de desarrollo mundial, la Red de conocimientos y tecnología para el desarrollo, la Red de información mundial sobre la propiedad intelectual o WIPONET y la Red de alternativas de tecnologías sostenibles.

18. La Red de desarrollo mundial, encabezada por el Banco Mundial en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y varios organismos de ayuda bilateral, es una nueva red de instituciones alrededor del mundo que genera e intercambia conocimientos acerca del desarrollo. La Red tiene por objeto elevar la calidad y disponibilidad de las investigaciones de orientación normativa y robustecer las instituciones que llevan a cabo esa labor, sobre todo en los países en desarrollo. También ofrece instrumentos, servicios y oportunidades de trabajo en redes a fin de ayudar a esas instituciones y sus miembros a que aúnen fuerzas en la lucha contra la pobreza.

19. La Red de desarrollo mundial se propone apoyar la generación e intercambio de conocimientos para el desarrollo y contribuir a eliminar el desfase entre la concepción de ideas y su aplicación en la práctica. La Red funciona en dos vertientes: genera e imparte conocimientos. Los conocimientos se generarán por los siguientes medios:

- Un certamen de subsidios de investigación, financiado por el Banco Mundial y administrado mediante un proceso competitivo por las redes regionales que colaboran con el Banco en la Red;
- Un proyecto de investigación mundial, puesto en marcha en coordinación con todas las redes regionales que se dedican al amplio tema de explicar el crecimiento económico o la ausencia de éste en todas las regiones, mediante la utilización de un criterio amplio y comparado que abarca las cuatro esferas siguientes: el crecimiento macroeconómico, la economía política, los agentes privados y los mercados como instituciones del proceso de crecimiento;
- Una iniciativa de generación de datos, que patrocinará y suministrará información sobre la capacitación y otras actividades encaminadas a apoyar un uso más amplio y eficaz de los microdatos en las investigaciones macroeconómicas y socioeconómicas.

20. El intercambio de conocimientos consta de los siguientes aspectos:

- La creación de redes y la gestión de los conocimientos: se ha de ayudar a las instituciones normativas y de investigación mediante el fomento de actividades dinámicas de creación de redes electrónicas en los planos mundial y regional destinadas a garantizar, en el marco de la comunidad de desarrollo, el intercambio de los resultados de las investigaciones más recientes, las mejores prácticas y las nuevas ideas;
- Actividades de apoyo en las que se hace hincapié en la faceta organizativa de la actividad de los grupos de expertos, como la recaudación de fondos, la evaluación y la difusión eficaz de los productos de la investigación;
- Capacitación: la Red de desarrollo mundial ofrecerá a los investigadores y personal de las instituciones normativas una gama de actividades de capacitación y desarrollo de aptitudes.

21. El uso y la asimilación de las nuevas tecnologías dependen de que los países en desarrollo cuenten con la capacidad tecnológica básica para elegir, adquirir, generar y aplicar tecnologías que se ajustan a sus objetivos de desarrollo. Los países en desarrollo no necesitan reinventar la rueda en lo que respecta a la investigación científica o tecnológica básica, pues ello sólo redundaría en el despilfarro de sus recursos, ya de por sí limitados. Esos países necesitan información tecnológica útil sobre las fuentes y condiciones de la transferencia de tecnología. No obstante, los investigadores y encargados de formular políticas de los países en desarrollo tienden a carecer de los recursos necesarios para incorporarse al debate de la investigación científica y tecnológica. A fin de hacer frente a esa situación la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) estableció la Red de conocimientos y tecnología para el desarrollo, o KTD.Net.

22. La KTD.Net constituye un sistema de red electrónica y sistema de intercambio de información sobre ciencia y tecnología para el desarrollo, que tiene por objeto mejorar los siguientes aspectos:

- El intercambio de información mediante la facilitación del acceso a la información más reciente y pertinente sobre ciencia y tecnología para el desarrollo, así como de los vínculos con la información sobre las actividades sobre ciencia de los organismos de las Naciones Unidas;

- La difusión de conocimientos mediante la facilitación de información y la definición de mejores prácticas respecto de las estrategias, las vías y los mecanismos necesarios para promover la transferencia, difusión y adaptación de la tecnología y el desarrollo de la capacidad tecnológica de los países en desarrollo. También se difundirán en línea noticias e informes con información y estudios monográficos sobre ciencia y tecnología;
- La toma de conciencia de los adelantos científicos y tecnológicos que revisten especial importancia para el fomento del desarrollo socioeconómico de los Estados Miembros.

23. La KTD.Net aspira a ser un importante lugar de referencia en la www sobre ciencia y tecnología para el desarrollo. En consecuencia, además de los hipervínculos con las actividades de ciencia y tecnología del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, cuenta con vínculos con las asociaciones y los programas de creación de redes en el sistema de las Naciones Unidas y en los sectores público y privado. Esos vínculos abarcan categorías como las de localizador de asociados en la investigación, mercado de tecnología, prácticas de las asociaciones en materia de tecnología, reglamentos y políticas que facilitan el establecimiento de asociaciones internacionales en el campo de la ciencia y la tecnología, promoción y prestación de asistencia técnica a las redes en los países en desarrollo y registro de otras redes internacionales de ciencia y tecnología.

24. Los conocimientos técnicos y los adelantos científicos y tecnológicos entrañan consideraciones relativas a los derechos de propiedad intelectual. Si bien se dispone de un considerable volumen de conocimientos e información de dominio público, cada vez es mayor la proporción de conocimientos e información que subyace en los adelantos tecnológicos que está sujeta a la protección de los derechos de propiedad intelectual. Eso es cierto sobre todo en las esferas de las nuevas tecnologías que tienen consecuencias importantes para la competitividad de las firmas y las economías y para el bienestar de los pueblos en el contexto de la mundialización, como la biotecnología, las TIC y los nuevos materiales sintéticos. En su intento de buscar la transferencia de tecnología e instituciones que les ayuden en ese empeño, es fundamental para los países en desarrollo conocer realmente el régimen de derechos de propiedad intelectual.

25. Habida cuenta de que el comercio internacional es, además de la inversión extranjera directa, la principal vía de transferencia de tecnología, el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio¹, que entró en vigor el 1° de enero de 1995 constituye un importante instrumento del régimen de derechos de propiedad intelectual. En ese acuerdo se sostiene que la protección y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual han de contribuir a la promoción de las innovaciones tecnológicas y a la transferencia y difusión de tecnologías, para provecho mutuo de productores y usuarios de los conocimientos tecnológicos de una manera que propicie el bienestar socioeconómico; así como a un equilibrio entre derechos y deberes. El acuerdo también prevé requisitos concretos, como la obligación de dar a la publicidad cualquier solicitud de patente, a fin de brindar incentivos para la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, y facilitar ese proceso.

26. En 1996 la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) concertaron un acuerdo en virtud del cual la OMPI seguiría llevando a cabo sus actividades de asistencia técnico-jurídica y de

cooperación técnica en beneficio de los países en desarrollo. También se hace extensiva esa ayuda en el marco del Acuerdo sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad relacionados con el Comercio a los países en desarrollo que no son miembros de la OMPI pero sí los son de la OMC. Un elemento decisivo de la estrategia de la OMPI en relación con ese mandato concreto, y también con su mandato más amplio, es la decisión de crear redes en la comunidad de derechos de propiedad intelectual y crear una base de recursos en materia de derechos de propiedad intelectual tanto en el plano mundial como en el nacional, de ahí el establecimiento de la Red de información mundial sobre la propiedad intelectual o WIPONET.

27. La WIPONET es una red mundial de información digital que permite integrar los recursos, procesos y sistemas de información sobre propiedad intelectual de las comunidades de propiedad intelectual en todo el mundo, muy en especial las oficinas de propiedad intelectual de los Estados miembros. Esa red tiene por objeto conectar entre sí a 332 oficinas de propiedad intelectual en 171 países, se basará en gran medida en las infraestructuras de comunicación que existen a nivel mundial y también brindará un portal para otros sistemas de la OMPI, como las bibliotecas digitales de la propiedad intelectual. La WIPONET procura garantizar la igualdad de acceso de todos los Estados miembros mediante el establecimiento de la conectividad de las oficinas de propiedad intelectual que carecen de acceso a la Internet, así como la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos necesarios.

28. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992 se subrayó la necesidad de que se propiciara el acceso a las tecnologías ecológicamente racionales desarrolladas en otros países y el hallazgo de soluciones a los problemas ambientales propios de los países en desarrollo, consideradas entre las opciones estratégicas más importantes para hacer frente al desafío que encaran los países en desarrollo en materia de desarrollo ambientalmente sostenible. La transferencia de tecnología a los países en desarrollo, especialmente de tecnologías que contribuyan a reducir el despilfarro, disminuir el consumo de energía y reducir al mínimo la contaminación, combinada con la aplicación de los conocimientos locales y la preservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de los recursos renovables y la prevención de la erosión de los suelos, es una importante medida para preservar el patrimonio mundial común.

29. Con ello en mente, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, inauguró la Red de alternativas de tecnologías sostenibles a fin de contribuir a mejorar la gestión de los conocimientos y el intercambio de información con miras a la adopción de decisiones ecológicamente racionales y la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, sobre todo en relación con la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo.

30. Las comisiones regionales también han trabajado activamente en la creación de redes regionales. Por ejemplo, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) cuenta con varias redes de información como la Red de servicios de información sobre comercio e inversión (TISNET), la Red internacional para la transferencia de tecnología ecológicamente racional a Asia (INTET) y la Red de información marítima regional (MARINET), entre otras.

B. Asistencia técnica y creación de capacidad

31. El comercio internacional es una de las principales vías para transferir conocimientos y tecnología a los países en desarrollo. Una nueva dimensión del comercio internacional es el comercio electrónico. Conjuntamente con las posibilidades que entraña de contribuir a mejorar el acceso de los países en desarrollo a los mercados, existe el peligro evidente de que el comercio electrónico se convierta en una nueva barrera al comercio para muchos países en desarrollo, dadas la ausencia del desarrollo de la infraestructura necesario para garantizar la conectividad y la falta de la capacidad humana e institucional necesaria para participar eficazmente en las transacciones del comercio electrónico.

32. No obstante, el comercio electrónico en sí ofrece posibilidades de que las empresas de los países en desarrollo, que tienden a ser pequeñas, tengan acceso a los mercados de bienes y servicios para su provecho. El comercio electrónico facilitará el acceso de los artesanos y las empresas pequeñas y medianas a los mercados empresa–consumidor así como el aprovechamiento de las cadenas de suministros empresa–empresa y empresa–gobierno. También facilitará la actividad en el mercado mundial de productos agrícolas y tropicales, incluida la adquisición de información sobre el mercado. El comercio electrónico también permitirá que los particulares y las empresas de los países en desarrollo trabajen más eficientemente y puedan prestar servicios en cualquier parte del mundo, independientemente de la ubicación y la distancia física.

33. A fin de que los países en desarrollo puedan materializar las posibilidades del comercio electrónico, existe una necesidad imperiosa de que se adopten medidas para despejar los cuellos de botella de la infraestructura que dificultan las comunicaciones, el transporte, el apoyo logístico y los trámites aduaneros. También es necesario que se promueva y cultive el desarrollo del comercio electrónico en los países en desarrollo. Varios organismos de las Naciones Unidas, en especial la UNCTAD y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), han trabajado muy activamente en esa esfera.

34. La UNCTAD ha venido prestando asistencia técnica, mediante seminarios, cursos prácticos, servicios de asesoramiento y capacitación, en la aplicación y difusión de las TIC en las esferas del fomento del comercio, el transporte y otros servicios relacionados con el comercio. También ha creado programas como el sistema de análisis e información del comercio (TRAINS), el Sistema Aduanero Automatizado para el Acceso, el Control y la Gestión (SIDUNEA), el Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (ACIS) y el Programa de Centros de Comercio.

35. TRAINS es un sistema de información computadorizado que se ofrece a los usuarios externos para fomentar la transparencia en las condiciones comerciales. Está dirigido a los encargados de la formulación de políticas y operadores económicos dedicados a la exportación.

36. El SIDUNEA se aplica en más de 80 países en desarrollo y países con economías en transición como instrumento para la reforma y la modernización de la gestión de sus administraciones aduaneras. El objetivo es agilizar los despachos de aduanas mediante la introducción de las computadoras y la simplificación de los procedimientos, con lo que se reducen al mínimo los gastos administrativos que han de soportar la comunidad empresarial y el conjunto de la economía. La introducción del SIDUNEA supone también un aumento de los ingresos aduaneros al conseguirse

que se declaren todas las mercancías, que los cálculos de los aranceles e impuestos sean correctos o que se apliquen y gestionen correctamente las exenciones arancelarias, los regímenes preferenciales, etc. Además, ayuda a generar datos fiscales y comerciales fiables y oportunos que sirven de ayuda en el proceso de planificación económica. Para poder dar respuesta a las necesidades de los operadores comerciales, durante el desarrollo y la aplicación del SIDUNEA la UNCTAD consultó, y continúa haciéndolo, con todos los interesados, especialmente del sector privado.

37. El ACIS es un sistema de información logística que utiliza las TIC y la tecnología de microcomputación para mejorar la eficiencia del transporte en los países en desarrollo mediante el seguimiento del equipo y la carga a lo largo de los distintos modos de transporte y sus interconexiones y proporcionando información antes de la llegada de la carga. El ACIS proporciona a los operadores y otros agentes, tanto del sector público como del sector privado, información fiable, útil y oportuna sobre las operaciones del transporte. El ACIS genera también indicadores periódicos del rendimiento que permiten a la administración corregir deficiencias y aprovechar plenamente la capacidad de los equipos y la infraestructura existentes. Proporciona también datos para la planificación económica y facilita la aplicación de esquemas óptimos de distribución modal.

38. Una importante esfera de asistencia ha sido la transferencia de conocimientos en relación con el uso de la Internet para la promoción de empresas locales y la difusión de información sobre los países en desarrollo. El Programa de Centros de Comercio, aplicado en asociación con la Comisión Económica para Europa (CEPE), que aporta sus conocimientos en la esfera de las normas sobre los datos electrónicos, y el Centro de Comercio Internacional (CCI), que proporciona la información económica, utiliza las TIC, especialmente la Internet, como instrumentos para promover la participación de los países en desarrollo, y especialmente de los países menos adelantados, en el comercio internacional y fomentar su competitividad mediante la reducción de costos. Los centros de comercio han servido como centros de acceso a la Internet a las empresas pequeñas y medianas de los países en desarrollo que no pueden permitirse disponer de una conexión a Internet propia. Para solucionar los problemas de las líneas de telecomunicaciones insuficientes en varios países en desarrollo, el Programa de Centros de Comercio estableció también un servicio de acogida en Internet para empresas y organismos gubernamentales interesados de países en desarrollo.

39. Para atraer la participación del sector privado, la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD tomó recientemente la decisión de transferir el sistema de oportunidades de comercio por vía electrónica (OCE), una parte esencial del Programa de Centros de Comercio, a una entidad sin ánimo de lucro apropiada. Ello condujo a la creación, en noviembre de 2000, de la Federación Mundial de Centros de Comercio, una organización sin ánimo de lucro que representa a todos los centros de comercio. Su objetivo principal es establecer asociaciones específicas con agentes del sector privado que pueden contribuir al desarrollo ulterior del programa.

40. La UIT puso en marcha la iniciativa sobre comercio electrónico para que los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, puedan participar activamente en la economía interconectada. La iniciativa tiene los cuatro objetivos siguientes: a) coordinar el establecimiento de la infraestructura del comercio electrónico; b) permitir la transferencia de tecnologías de comercio electrónico; c) abordar cuestiones relacionadas con las políticas y estrategias del comercio electrónico;

y d) establecer asociaciones neutrales y no excluyentes con la industria. Esa iniciativa se está llevando a cabo en asociación con el Centro de Comercio Internacional (CCI), con sede en Ginebra, y una entidad del sector privado, y se está ampliando a 110 países de todas las regiones.

41. Una de las actividades principales está encaminada a trabajar con asociados de la industria y los gobiernos locales para desplegar telecentros comunitarios polivalentes. La UIT, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y varios otros asociados, ha desplegado ya telecentros de ese tipo en Bhután, la India, la República Unida de Tanzania, Malí y Uganda, y se ha previsto establecerlos en otros países en desarrollo.

42. La capacidad de un país en desarrollo para participar activamente en el comercio electrónico y también para adquirir, adaptar y utilizar con éxito una gama de otras tecnologías no sólo depende de que cuente con la infraestructura adecuada, sino también de su capacidad humana e institucional. Un país necesitará personas con las aptitudes, la formación y la experiencia necesarias, así como el deseo. Necesitará también instituciones que faciliten la administración y el intercambio, además de la legitimación del conocimiento. Por último, necesitará también un marco estratégico común para la adquisición y la utilización de la tecnología. A continuación se exponen ejemplos de la labor de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la creación de capacidad humana e institucional.

43. El PNUD puso en marcha un programa de establecimiento de redes para el desarrollo sostenible como parte de sus esfuerzos para hacer frente a la cada vez mayor “brecha de información” entre los países industrializados y los países en desarrollo. Ese programa funciona a nivel nacional, poniendo en marcha sitios de Internet locales y prestándoles apoyo, y creando capacidad y recursos de conocimiento a nivel nacional. El programa se centra en la conectividad, el fomento de la capacidad y la creación y difusión de contenidos sobre la base de un enfoque participativo y multi-sectorial. En 1996, el programa puso en marcha la Red de Información de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDSNET) como una comunidad de 42 países insulares en desarrollo conectados mediante la Internet para intercambiar información y coordinar la adopción de medidas sobre cuestiones clave, determinadas en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo celebrada en 1994. La SIDSNET se aplica en estrecha cooperación con la Alianza de los Pequeños Estados Insulares y ofrece servicios dedicados de establecimiento de redes y capacitación a los asociados en la SIDSNET a nivel nacional y regional.

44. Otros organismos del sistema de las Naciones Unidas también hacen uso de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de Internet en su labor de creación de capacidad para el desarrollo. La FAO, por ejemplo, ha puesto en marcha una iniciativa, la Red de Información para los Agricultores, que enlaza a los grupos organizados de agricultores en los países en desarrollo con los organismos de servicios, con lo que se reducen los costos y se fortalece la capacidad de los agricultores en sus transacciones comerciales, además de fortalecerse su capacidad de producción. Esa red se cimenta en la experiencia obtenida por la FAO en Chile y en México, donde las redes electrónicas proporcionaron a los agricultores información de datos esenciales sobre cosechas, insumos, precios, mercados, servicios crediticios, condiciones meteorológicas, etc.

45. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ha puesto en marcha sus esfuerzos para ampliar el uso de su OACI-NET a todos sus Estados miembros. Se está ampliando ahora para que incluya otra información en línea relacionada con la aviación. La OACI mantiene de antiguo una asociación con una entidad del sector privado, la Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas (SITA), que se ampliará para incluir la prestación de acceso a Internet a los Estados que actualmente carecen de esa conectividad. También en cooperación con la SITA, la OACI fomentará el uso del nombre de dominio de alto nivel "aero" por entidades legítimas relacionadas con la aviación.

46. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), trabajando en estrecha cooperación con asociados de la sociedad civil, especialmente las fundaciones y el sector privado, ha establecido varias redes externas, bases de datos y sistemas gráficos de información para mejorar la corriente de información y el intercambio de conocimientos sobre cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos. Una de esas redes externas es la Extranet sobre Mejores Prácticas, que sirve como plataforma de comunicación e intercambio de conocimientos para una red mundial en expansión de instituciones de formación, creación de capacidad y promoción de políticas. El contenido de las plataformas está dedicado a la documentación, la difusión, el intercambio y el debate de soluciones apropiadas para unos asentamientos humanos sostenibles.

47. La Academia Mundial de la OMPI utiliza los métodos basados en la www y de otro tipo que proporcionan las tecnologías como la videoconferencia para acercar a los profesores especializados en cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual a los estudiantes y otras partes interesadas de todos los rincones del mundo. La mejora de la conectividad facilitará aún más la disponibilidad y escalabilidad de ese enfoque del aprendizaje y la formación, especialmente en los países en desarrollo, por lo que la OMPI trabaja para ofrecer conectividad mediante su iniciativa (WIPONET).

48. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) cuenta con un programa de formación vocacional y educacional para los refugiados palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y los territorios palestinos. En 1998 puso en marcha una iniciativa sobre computadoras y tecnología de la información con la ayuda financiera de un donante. Mediante esa iniciativa se están facilitando instalaciones de formación e informática e introduciendo una serie de programas de capacitación de instructores y administradores para mejorar el nivel docente y administrativo en los diversos centros de formación profesional así como para proporcionar las aptitudes pertinentes a sus alumnos, según sea necesario, para responder a las demandas del mercado. El programa se está llevando a cabo en cooperación con la UNESCO y la Unión Europea (UE).

49. Entre las actividades de desarrollo de los recursos humanos de la UIT figuran varios cursos impartidos en los centros de excelencia de la UIT, la Universidad Mundial de Telecomunicación y el Centro Virtual de Capacitación de la UIT. La UIT ha organizado también diversos seminarios de aprendizaje a distancia sobre temas que van desde la reglamentación de las telecomunicaciones hasta la gestión de las frecuencias a nivel nacional.

50. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprovecha cada vez más las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías para prestar su asistencia técnica, por ejemplo el uso de modalidades interactivas de aprendizaje a distancia en sus programas de capacitación en Bosnia y Herzegovina, que tienen por objeto conseguir la rápida integración de la población desplazada en el mercado de trabajo. En su Centro Internacional de Formación, con sede en Turín, la OIT también aprovecha la Internet para complementar sus programas de residencia ofreciendo a sus clientes servicios de asistencia para el aprendizaje y módulos de capacitación basados en la www. El Centro está desarrollando también un nuevo programa informático denominado Lector de Cursos de Internet, que permite a los alumnos recuperar los mensajes de su tutor de la Internet e interrumpir después la conexión y trabajar sin estar conectados. Ese aspecto reviste gran importancia para muchos países en desarrollo con malas conexiones telefónicas, proveedores de servicios de Internet caros y fuentes poco fiables de energía eléctrica.

C. Desarrollo de políticas

51. La transferencia y difusión de conocimientos y tecnologías, incluidas las TIC, dependen de un entorno de políticas favorecedor. Por ejemplo, para que el comercio electrónico se asiente y se desarrolle en un país será necesario que se hayan resuelto los problemas de gestión, incluida la protección de los consumidores, la seguridad de las transacciones, la privacidad de los registros, y las cuestiones impositivas y de propiedad intelectual. Del mismo modo, la posición de un país en cuanto a las políticas comerciales y su actitud frente a la inversión extranjera directa determinarán, además de factores naturales como la dotación de recursos, el grado y la naturaleza de las transferencias de tecnologías que reciba. Las políticas educativa y de capacitación de un país, entre otras cosas en relación con la educación de las niñas y la capacitación de las mujeres, determinará su capacidad para adquirir, adaptar y utilizar la tecnología, incluidas las TIC. Para decirlo brevemente, las políticas tienen importancia en lo que se refiere a la generación, adquisición, adaptación y utilización de las tecnologías, incluidas las TIC.

52. Partiendo del hecho de que las políticas tienen importancia para garantizar una transferencia óptima de conocimientos y tecnología hacia los países en desarrollo que fortalecerá el crecimiento económico, la creación de empleo y el desarrollo humano sostenible, los organismos del sistema de las Naciones Unidas han venido participando en un abanico de actividades para facilitar el desarrollo de esas políticas. Esas actividades van desde la generación de datos y estadísticas en los que puede basarse el asesoramiento en esa esfera hasta la organización de reuniones para expertos y encargados de la formulación de políticas a nivel nacional, regional e internacional. A continuación figuran ejemplos de la labor de algunos de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en ese campo.

53. En 2000, la UNESCO puso en marcha el programa Información para Todos que ofrece una plataforma para el debate de políticas y las asociaciones a nivel internacional y regional, así como unas directrices para la adopción de medidas sobre la preservación de la información y el acceso universal a ésta; la participación de todos en la incipiente sociedad mundial de la información; y las consecuencias éticas, jurídicas y sociales del desarrollo de las TIC. El programa apoya el desarrollo de estrategias, métodos e instrumentos comunes para construir una sociedad de la información justa y libre y para cerrar la brecha entre los ricos y pobres en

información. El programa es un elemento clave para el cumplimiento del mandato de la UNESCO de contribuir a la “educación para todos” al “libre intercambio de ideas y conocimientos” y a “aumentar los medios de comunicación entre los pueblos”.

54. La secretaría de la UNCTAD, en conjunción con el Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, ha abordado varios aspectos importantes de la difusión y la aplicación de la tecnología de información para el desarrollo y ha publicado recientemente sus resultados en la décima edición de *Sistema de Alerta en materia de Tecnología Avanzada (ATAS): tecnología de la información para el desarrollo*². La UNCTAD, de nuevo en conjunción con el Comité, ha contribuido también a la preparación de la publicación *Knowledge Societies: Information Technology for Sustainable Development*³ que contiene la síntesis de una gran riqueza de información y análisis sobre los beneficios económicos y sociales de las TIC para los países en desarrollo. El objetivo de esa publicación era ser un documento informativo para los encargados de la formulación de políticas y los productores y usuarios de las TIC, especialmente en los países en desarrollo. En ella se reúnen las opiniones de encargados de la formulación de políticas en el gobierno, industriales, investigadores y otros asociados de países industrializados y de países en desarrollo y se basa en los resultados de la investigación en el campo de los estudios de políticas de ciencia y tecnología.

55. La OIT realiza una considerable labor en la esfera del desarrollo, la investigación y la difusión de políticas. Ha tomado la dirección en la medición de las brechas de comunicación dentro de los países y entre distintos países mediante su recopilación de indicadores de telecomunicaciones, así como en la realización de amplios estudios monográficos de distintos países para medir el grado de difusión de la Internet y los factores que afectan a su implantación. Se ocupa también del funcionamiento del mecanismo de intercambio de información para difundir la información de que dispone. La OIT es también el organismo director en la organización de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, programada para 2003, que se prevé aprobará un plan de acción para cerrar la brecha digital.

56. La OIT ha venido desarrollando un importante trabajo de desarrollo de políticas en las esfera de las TIC y el empleo. El presente año ha dedicado su principal publicación *Informe sobre el Empleo en el Mundo 2001: La Vida en el Trabajo en la Economía de la Información*⁴ a analizar en profundidad las consecuencias de las TIC para el mundo del trabajo. Asimismo, dentro de su Programa de Actividades Sectoriales, un foro mundial tripartito para el examen de cuestiones relacionadas con la tecnología y el trabajo a nivel de la industria, la OIT ha examinado recientemente aspectos como las consecuencias en el empleo de la convergencia multimedia y los efectos del comercio electrónico en los aspectos laborales de la industria de los equipos de transporte. Se pretende que las conclusiones de esas reuniones mundiales tripartitas influyan en los debates de política a nivel nacional.

57. Las comisiones regionales han participado activamente en la esfera del desarrollo de políticas. La Comisión Económica para África (CEPA), por ejemplo ha elaborado y adoptado la Iniciativa para una Sociedad Africana de la Información, un marco de acción para construir la infraestructura de información y comunicaciones de África. Esa iniciativa es también la principal actividad destinada a aprovechar la tecnología de la información para el desarrollo en el marco de la Iniciativa especial para África para la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo de África en el decenio de 1990. En otro ejemplo, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) puso en marcha una iniciativa regional encaminada a ayudar a los países miembros en el diseño, la aplicación y la gestión de nuevas formas institucionales, a saber, incubadoras de tecnología, parques tecnológicos y grupos industriales de alta tecnología, para facilitar la difusión de nuevas tecnologías, especialmente las TIC, en sectores usuarios concretos. Esa iniciativa se puso en práctica como resultado de un amplio estudio de esas instituciones, que se presentó en una reunión regional a la que asistieron expertos y encargados de la adopción de decisiones de gobiernos y empresas de los países miembros.

58. Se espera que la experiencia adquirida en el diseño, la aplicación y la gestión de nuevas formas institucionales conduzca a la formulación de marcos de políticas más apropiados y al fomento de las asociaciones entre los sectores público y privado, así como nuevas instituciones de la sociedad civil destinadas a la adquisición y difusión de tecnología y conocimientos.

II. Establecimiento de asociaciones para el desarrollo

59. El sistema de las Naciones Unidas cuenta con una riqueza singular de entidades y organismos especializados que pueden movilizar los conocimientos especializados necesarios para hacer frente a todas las cuestiones importantes de política. Esos organismos y entidades han demostrado ya su capacidad para facilitar amplias negociaciones multilaterales que han establecido el programa político mundial. El desafío a que se enfrentan es la aplicación de ese programa político para alcanzar los objetivos de la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano sostenible.

60. Cada vez es más evidente que la ulterior elaboración y aplicación del programa político mundial precisa del establecimiento de asociaciones con otros agentes del desarrollo, especialmente el sector privado y las organizaciones no gubernamentales. Esas organizaciones cuentan con la capacidad de galvanizar las voces de muchos sectores distintos de la sociedad y proporcionar un marco para la adopción de medidas y las consultas a nivel local. Las redes de organizaciones no gubernamentales son parte del capital social que aparece ahora como una aportación esencial para obtener resultados favorables de los esfuerzos de desarrollo.

61. El sector privado, por otra parte, tiene a su disposición los recursos financieros y tecnológicos que, si se utilizan adecuadamente en el contexto de una asociación genuina, pueden suponer una contribución positiva al proceso de desarrollo. Del mismo modo, el sector privado, especialmente las empresas multinacionales, son la fuerza que impulsa el proceso de mundialización, la integración e interdependencia cada vez mayores de las sociedades y las economías nacionales. Así pues, el sector privado desempeña una función, si no una obligación, y está interesado en que la mundialización sea justa para todos.

62. En 1999, el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) examinó la cuestión de las asociaciones con la sociedad civil, especialmente el sector privado, y concluyó, en particular, que sin el desarrollo y la comercialización de nuevas tecnologías por parte del sector privado y su inversión en los países en desarrollo, sería imposible alcanzar algunos de los objetivos de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, si no hay paz y seguridad humana, que son los objetivos principales de las Naciones Unidas, es también poco probable que prosperen los negocios. Con ello se sienta una buena base para la cooperación entre las Naciones Unidas y el sector

privado, pueden cooperar en pro de la paz y la seguridad humana, que crearán a su vez las condiciones previas necesarias para que prosperen los negocios, especialmente en nuevos mercados que hasta ahora han sido inaccesibles. A la luz de esas posibilidades, el CAC dio su respaldo al principio de las asociaciones entre el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil, especialmente el sector privado, pero hizo hincapié en que esas asociaciones deben incluir a todos los interesados y contar con una importante dimensión de desarrollo. Señaló también que conseguir la participación genuina del sector privado era una tarea difícil que requería prestar atención continua y mostrar sensibilidad ante diferentes culturas y posibles conflictos de intereses.

63. Es cierto que aún subsisten varios problemas en torno a la cuestión de las asociaciones entre el sistema de las Naciones Unidas y los interesados de la sociedad civil, especialmente el sector privado. En primer lugar, los países en desarrollo tienen una influencia limitada en la marea de fuerzas de carácter mundial que les afectan. Les preocupa que los arreglos de asociación entre el sistema de las Naciones Unidas y el sector privado socave aún más su débil posición en cuanto a la formulación de políticas económicas internacionales. Esas preocupaciones son legítimas. Al mismo tiempo, como prueba el ejemplo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA) y sus propios esfuerzos en materia de asociación (véase el recuadro 1), las asociaciones establecidas adecuadamente pueden incorporar el principio de la supervisión intergubernamental al tiempo que permiten la flexibilidad necesaria para la asociación. Ese es también el enfoque del Consejo Económico y Social utilizado en el reciente establecimiento del Grupo de Tareas sobre las TIC.

64. Otra preocupación, especialmente entre la comunidad de las organizaciones no gubernamentales, es que los arreglos de asociación con el sector privado pueden tener como resultado el que ese sector influya en el programa de desarrollo de las Naciones Unidas. La experiencia adquirida hasta ahora en la formación de asociaciones ha sido coherente con los objetivos de las Naciones Unidas y ha tratado de promover sus objetivos de desarrollo (véanse los recuadros 2 y 3).

65. A los países en desarrollo les preocupa también que el aumento de la participación del sector privado en la labor de las Naciones Unidas lleve a los países industrializados a desdecirse de sus compromisos, como el de destinar el 0,7% del producto nacional bruto (PNB) a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) o el de cargar, inicialmente, con una parte desproporcionada de los gastos de recorte de las emisiones de anhídrido carbónico (CO₂). Aunque sea legítimo precaverse contra esa posibilidad, ello no debe convertirse en un obstáculo para hallar fórmulas nuevas e innovadoras de colaboración con otras entidades importantes del mundo real de las relaciones económicas internacionales. La experiencia práctica ha demostrado que los mecanismos de colaboración han permitido hallar fórmulas innovadoras para financiar la transferencia de las tecnologías necesarias en el ámbito del desarrollo sostenible, así como las iniciativas necesarias en ese mismo ámbito, y un ejemplo de ello lo constituyen el FMAM y los proyectos de colaboración a que ha dado lugar (véase el recuadro 4).

Recuadro 1

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA)

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA) es un esfuerzo innovador de asociación del sistema de las Naciones Unidas. Fue establecido en 1994 por el Consejo Económico y Social y participan en él siete organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) que se denominan copatrocinadores. La misión mundial del ONUSIDA es proponer, fortalecer y prestar apoyo a una respuesta más firme ante la pandemia encaminada a:

- Evitar la difusión del VIH;
- Proporcionar apoyo y cuidados para los infectados y afectados por la enfermedad;
- Reducir la vulnerabilidad de los individuos y las comunidades al VIH/ SIDA;
- Aliviar el impacto humano y socioeconómico de la pandemia.

El objetivo estratégico del ONUSIDA es catalizar, fortalecer y organizar los conocimientos especializados, los recursos y las redes que cada uno de los asociados ofrece de forma singular. Permite a los asociados ampliar su proyección exterior mediante alianzas estratégicas con otros organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos nacionales, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones comunitarias.

Del propio ONUSIDA se han derivado ya dos esfuerzos de asociación independiente: la Asociación Internacional contra el SIDA en África y una iniciativa con las empresas farmacéuticas de medicamentos de bajo costo. La Asociación Internacional contra el SIDA en África nació del hecho de que casi el 70% de la población infectada por el VIH/SIDA y el 90% de los fallecimientos debidos al SIDA se producen en África, que no alberga más que el 10% de la población mundial. En el África subsahariana las tasas de infección son las más altas, el acceso a los cuidados es el más deficiente y los sistemas de seguridad económica y social que podrían ayudar a las familias a mitigar los efectos de la pandemia son claramente insuficientes. La Asociación Internacional reúne a todos los asociados e interesados para centrarse en la pandemia del SIDA en el África subsahariana en el marco de los esfuerzos de todo el sistema de las Naciones Unidas en favor de África.

En mayo de 2000, el ONUSIDA, en asociación con cinco empresas farmacéuticas, puso en marcha una iniciativa para explorar la forma en que las empresas podrían, en cada país, mejorar el acceso a medicamentos de bajo costo relacionados con el VIH/SIDA en condiciones concretas relacionadas con la legislación nacional, el estado de desarrollo del sistema de salud y las necesidades en materia de coordinación, entre otras cosas.

Tres países, Rwanda, el Senegal y Uganda, han alcanzado un acuerdo con la mayoría de esas empresas. Se han llevado a cabo misiones en otros 11 países (ocho de África, uno de Asia y dos de América Latina). Más de 30 países han solicitado la asistencia del ONUSIDA. El ONUSIDA ha trabajado y continúa trabajando con la industria farmacéutica para mejorar el acceso al tratamiento y los cuidados en relación con el VIH. En particular, desempeña una función esencial en la preparación de planes estratégicos de atención por parte de los países. El ONUSIDA apoya la producción de medicamentos genéricos de bajo coste de calidad garantizada, siempre que se haga de acuerdo con la legislación nacional y los acuerdos internacionales. Con ese fin, ha extendido la asociación con la industria para incluir a 29 fabricantes de productos genéricos y otros 11 proveedores de medios de diagnóstico y productos básicos. El UNICEF coordina la evaluación de las manifestaciones de interés por parte de otras empresas del sector privado.

Recuadro 2

Netaid.org

Netaid.org es un programa modelo de colaboración fundado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Cisco Systems. Este modelo demuestra que la mancomunación de los recursos de diversos asociados para lograr unos fines concretos sin crear una nueva estructura burocrática es un procedimiento eficiente. Netaid.org utiliza la Internet para preparar a las personas de modo que puedan adoptar medidas para paliar la pobreza extrema en todo el mundo. Es un mecanismo de coordinación de numerosas actividades en línea y fomenta el interés en las cuestiones relativas a la pobreza, proporciona información al respecto y ofrece la oportunidad de adoptar medidas con conocimiento de causa para paliar el problema.

La Fundación Netaid.org es una institución benéfica de carácter público, que está domiciliada en los Estados Unidos de América, que administra las actividades y los proyectos de colaboración del programa Netaid.org y supervisa la calidad y la integridad de las labores de los diversos proyectos. Netaid.org se rige por una junta directiva, que se reúne periódicamente. La componen especialistas en desarrollo internacional y en tecnología así como personalidades destacadas del mundo de la música y las demás artes. Cuenta con una plantilla reducida que trabaja en Nueva York y con el apoyo de una serie de oficinas asociadas, situadas en diversos lugares.

Las operaciones fundamentales de Netaid.org (desarrollo de programas y de tecnologías, comercialización y creación de alianzas) se financian mediante las generosas donaciones de una fundación privada y las aportaciones de las organizaciones asociadas, como Cisco Systems, el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y los Voluntarios de las Naciones Unidas, que aportan dinero, numerosas horas de trabajo y contribuciones en especie. Mediante este procedimiento de financiación se garantiza que el 100% de toda donación que pase por Netaid.org llegue a los proyectos elegidos y, por tanto, beneficie directamente a las personas y a los grupos a quienes estén destinados esos proyectos.

Netaid.org, en colaboración con otras organizaciones que poseen los recursos técnicos y la capacidad de difusión necesarios, elige los programas que anuncia en su sitio Web como programas que merecen el apoyo directo de los ciudadanos. La selección se basa en los siguientes criterios:

- Que se trate la cuestión de la pobreza aplicando un método innovador que permita dar autonomía a los destinatarios de la ayuda y en el que se tengan en cuenta la igualdad de género, la protección del medio ambiente y la conservación de la integridad cultural;
- Que se fortalezca la capacidad de las organizaciones locales de los grupos receptores;
- Que los objetivos estén expuestos con claridad, se fijen los plazos correspondientes y se puedan medir los resultados;
- Que haya colaboración y voluntad de trabajar con organizaciones y coaliciones de diversa índole;
- Que haya la capacidad y la voluntad de relacionarse con los asociados en línea de Netaid.org y de informar sobre la marcha de los trabajos en la Internet;
- Que se haga una aportación a la diversidad geográfica de las cuestiones y las regiones de manera que se enriquezca la adquisición de conocimientos sobre los numerosos aspectos de la pobreza;
- Que se tenga la capacidad de despertar la imaginación de los medios de difusión y de la opinión pública para aumentar la atención y los recursos que permitan ofrecer más oportunidades a las personas que viven en la pobreza.

Recuadro 3

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Microsoft

Microsoft donó 100 equipos de registro a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) cuando la situación de emergencia de Kosovo era más grave. Desde entonces, el ACNUR y Microsoft han seguido cooperando. Han elaborado unos programas informáticos revisados para los mismos equipos de registro y, el año pasado, los utilizaron en el Senegal, la India, Côte d'Ivoire y Zambia para registrar a miles de refugiados. Microsoft ha seguido ayudando en esa actividad ofreciendo voluntarios y fondos. Se hacen planes para llevar esa tecnología a otros países.

Recuadro 4

Fondo para el Medio Ambiente Mundial

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) se creó con objeto de aumentar la cooperación internacional y financiar actividades dirigidas a atajar los cuatro peligros más graves para el medio ambiente mundial: la pérdida de la diversidad biológica, el cambio climático, la degradación de las aguas internacionales y el agotamiento de la capa de ozono. El FMAM financia también las actividades conexas que se ocupan del problema de la degradación del suelo. El FMAM entró en funcionamiento en 1991, a modo de mecanismo experimental, y constituye un ejemplo muy bueno de cooperación interinstitucional, ya que entre los organismos principales que participan en él se cuentan el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Se lo reestructuró después de la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro.

El FMAM aglutina 166 Estados miembros y sirve de guía a las instituciones de desarrollo, a los científicos y a un amplio espectro de organizaciones no gubernamentales y del sector privado en la tarea de cumplir el programa ambiental mundial común de conservar el patrimonio de todos. Las organizaciones no gubernamentales, tanto locales como mundiales, participan muy activamente en la labor del FMAM. Más de 150 proyectos que financia el Fondo son ejecutados o coejecutados por organizaciones de esa índole o entrañan contratos o subcontratos con ellas. Más de 60 redes de organizaciones no gubernamentales regionales y mundiales participan en la formulación y la ejecución de los proyectos transfronterizos de recursos hídricos financiados por el FMAM. El programa de subvenciones pequeñas del Fondo ha permitido financiar, hasta la fecha, más de 1.200 proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales.

El FMAM hace mucho hincapié en que el sector privado participe en sus actividades. Por ejemplo, ha ayudado a descubrir fórmulas innovadoras para interesar al sector privado en la utilización y la aplicación de tecnologías ecológicamente racionales, en particular las tecnologías que utilizan energías no contaminantes, y aumentar ese interés. El modus operandi del FMAM es financiar proyectos de colaboración en los que participen diversos asociados.

66. El fracaso de los mercados crea una situación en que el conocimiento técnico de que se dispone no se materializa en los productos que necesitan los ciudadanos de los países en desarrollo y en que los productos existentes no llegan a esos ciudadanos, debido a la falta de incentivos de rentabilidad. A fin de ocuparse de este fenómeno, el sistema de las Naciones Unidas ha organizado varios programas de colaboración; por ejemplo, la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI) (recuadro 5), el proyecto de vacunación contra la epidemia de la meningitis en África (recuadro 6) y la Iniciativa para lograr la regresión del paludismo (recuadro 7).

Recuadro 5

Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización

La Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI) se compone de una amplia gama de asociados de los sectores público y privado. Su objetivo consiste en resolver los tres problemas graves siguientes:

- Hay 30 millones de niños que carecen todavía de servicios de inmunización rutinarios y 25 millones de ellos viven en los países más pobres del mundo;
- Las nuevas vacunas de precio razonable contra diversas enfermedades mortíferas no llegan a las partes más pobres del mundo;
- No se destinan fondos suficientes a la investigación y la elaboración de vacunas contra las enfermedades que más importan al sector de la sanidad pública del mundo en desarrollo.

Aparte de entidades como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que se han ocupado tradicionalmente del tema de la vacunación, hay otros asociados que han renovado su interés por ese tema o han empezado a interesarse por él, como el Banco Mundial, la Fundación Rockefeller, la industria farmacéutica, la Fundación Bill y Melinda Gates y una serie de instituciones técnicas y de investigación.

La GAVI proporciona orientación estratégica de gran alcance a sus miembros y defiende enérgicamente la inmunización y la vacunación en los diálogos y los debates sobre la reforma del sector sanitario y en las conversaciones sobre cuestiones de desarrollo más generales, como la de los mecanismos de alivio de la deuda. Gracias a la GAVI y a sus grupos de tareas se elaboran estrategias para aumentar la protección de los niños, tanto por lo que respecta al número de los vacunados como al número de antígenos que se administra a cada uno.

Se han creado varios grupos de tareas, presididos por los organismos asociados y los representantes de los sectores más importantes, que se encargan de la financiación (grupo dirigido por el Banco Mundial), la coordinación de los países (grupo dirigido por la OMS), las campañas de promoción y de información (grupo dirigido por el UNICEF) y la investigación y el desarrollo (grupo copresidido por la OMS y los representantes de los sectores científico, técnico e industrial). Estos grupos de tareas reúnen a socios diversos que coordinan sus planes de trabajo y promueven actividades diversas para lograr los objetivos de la GAVI.

La GAVI ha atraído recursos nuevos y cuantiosos para encauzar diversas actividades hacia la consecución de los fines citados. El Fondo Mundial para Vacunas Infantiles es uno de los mecanismos de financiación que instituyeron los asociados de la GAVI para proporcionar fondos suplementarios a los programas de inmunización y vacunación de los países más pobres (es decir, los que tienen un producto nacional bruto (PNB) per cápita inferior a 1.000 dólares de los EE.UU.) El Fondo se dota mediante generosas aportaciones públicas y privadas. Es un mecanismo independiente que libera fondos siguiendo las recomendaciones de la Junta de la GAVI. Esos fondos se utilizan estratégicamente para incentivar la evaluación de programas, la planificación de largo alcance, la coordinación entre los asociados a escala nacional, la introducción de vacunas nuevas y poco utilizadas, la seguridad de las inmunizaciones y las vacunaciones y la mejora de los servicios correspondientes. Además de sufragar campañas de vacunación e inmunización, el Fondo Mundial proporciona a los países fondos no destinados a fines específicos, dependiendo de los resultados que hayan obtenido aquéllos, que se determinan en función del incremento del número de niños vacunados.

Recuadro 6

Proyecto de Vacunación contra la epidemia de la meningitis en África

Desde hace más de 100 años, las devastadoras meningococias epidémicas han provocado sufrimientos en los países de la "franja de la meningitis" del África subsahariana. La franja se extiende desde Etiopía, en el este, hasta el Senegal y Gambia, en el oeste, y cuenta con una población superior a 200 millones de personas, que viven expuestas a contagiarse. Los países de la franja de la meningitis sufren meningococias epidémicas crónicas, que suelen darse en ciclos irregulares cada cinco o 12 años. Durante las epidemias, las tasas de morbilidad son igualmente elevadas en todos los grupos de edad, y sobre todo en el de los adultos jóvenes que están en la flor de la vida. La tragedia humana para sus víctimas y sus familiares se convierte, así, en un desastre social y económico para los países damnificados. Los programas de sanidad pública que se necesitan para luchar contra esas epidemias son de gran envergadura, menoscaban otros programas y cuestan mucho.

A fin de prevenir, y de erradicar en última instancia, las meningococias epidémicas de la franja de la meningitis de África, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa de vacunación infantil de la Fundación Bill y Melinda Gates han creado, bajo los auspicios de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI), un proyecto conjunto para acelerar la elaboración, la prueba y la introducción, en breve y a precios razonables, de una vacuna conjugada contra los meningococos de los serotipos A y C. Hace ya más de 10 años, había técnicas para elaborar vacunas conjugadas contra los meningococos que podían utilizarse de manera segura y efectiva en África. Se han probado varios prototipos que han dado resultados muy buenos, ya que han demostrado ser muy inmunogénicos y capaces de dotar de memoria inmunitaria al organismo de los niños africanos. Sin embargo, esos programas se han detenido debido a que las dolencias provocadas por meningococos del serotipo A afectan exclusivamente a los habitantes de los países más pobres y se considera que no es rentable invertir en ellos.

Por esas razones, la OMS y el Programa de vacunación infantil han estudiado fórmulas diversas para lanzar un proyecto conjunto entre los sectores público y privado destinado a recortar los gastos y los riesgos de elaboración de los citados productos e incentivar la creación de un mercado, proporcionando otros atractivos económicos o eliminando los factores económicos disuasorios. Este proyecto de los sectores público y privado podría convertirse en un modelo de financiación mixta para sufragar la comercialización de vacunas en otros países en desarrollo. Al mismo tiempo, los asociados tienen interés en obtener los recursos necesarios que garantizar que pueda comprarse un volumen suficiente de productos como para satisfacer las necesidades previstas, y en planificar minuciosamente la introducción de la vacuna mediante programas de inmunización rutinarios en masa que estén coordinados con otras campañas de sanidad pública en África.

Recuadro 7

Iniciativa para lograr la regresión del paludismo

La Iniciativa para lograr la regresión del paludismo la lanzó el Banco Mundial en 1998, en conjunción con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La finalidad de la Iniciativa es reducir a la mitad las muertes por paludismo en el año 2010. Se preocupa por instaurar unos regímenes de sanidad sostenibles, aprovecha los puntos fuertes de cada organismo participante y aúna los recursos de éstos para intentar evitar la superposición de tareas, que resulta costosa.

Participan en ella los países afectados por el paludismo, los organismos de las Naciones Unidas, los bancos de fomento, diversos donantes bilaterales, los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), los investigadores y los controladores, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales. No es un mecanismo de financiación, sino un mecanismo para ayudar a los países afectados organizando proyectos de colaboración a escala mundial que les permitan obtener, de manera efectiva, la información, la tecnología y los recursos financieros que necesitan para aliviar la carga que les impone el paludismo. En enero de 1999, la OMS lanzó un proyecto del Gabinete para lograr la regresión del paludismo, que duraría cinco años, se administraría desde Ginebra y prestaría servicios de secretaría y elaboración de estrategias a los asociados en el proyecto a escala mundial.

Hay otras dos iniciativas importantes que tienen relación estrecha con la regresión del paludismo. En 1997, 37 países y tres organismos intergubernamentales lanzaron la Iniciativa multilateral sobre el paludismo para obtener más fondos que pudieran destinarse a la investigación y para mejorar las comunicaciones y las redes de contacto, a fin de hacer más efectivas las investigaciones sobre el paludismo. En todo este tiempo, ha procurado reforzar la capacidad de los investigadores africanos de elaborar productos y accesorios para luchar contra el paludismo, y perfeccionarlos.

La otra iniciativa, la New Medicines for Malaria Venture, se ocupa del problema de prescribir unos tratamientos efectivos contra el paludismo, habida cuenta de que ha aumentado la resistencia de los parásitos que lo provocan a los medicamentos. Se financia con fondos del sector público y de instituciones filantrópicas, así como aportaciones en especie de asociados del sector industrial. Funciona como una fundación independiente, creada con objeto de paliar la falta de incentivos comerciales para elaborar nuevos productos contra el paludismo. Tiene un programa virtual de investigación y desarrollo industriales, cuyo objetivo es registrar y comercializar medicamentos antipalúdicos nuevos, asequibles y efectivos cada cinco años.

67. El problema del desarrollo a escala mundial es abrumador y requiere que haya un diálogo entre todas las partes interesadas. Y ello es tanto más así cuanto que la tecnología de la información y las comunicaciones está provocando cambios muy rápidos. Ahora, más que nunca, los adelantos en el ámbito del desarrollo y en el socioeconómico dependerán de la posesión de conocimientos e información. En la transformación que desembocará en una sociedad mundial del saber, la tecnología de la información y las comunicaciones será un determinante fundamental del crecimiento económico y del bienestar humano y social. Si bien la tecnología, y especialmente la de la información y las comunicaciones, no puede, de por sí, resolver los problemas de la pobreza y del subdesarrollo, sí ofrece grandes posibilidades de adquirir conocimientos, consultarlos, difundirlos y compartirlos, lo que es importante para lograr el desarrollo humano sostenible. Sin embargo, hay también peligros, amenazas y obstáculos de los que hay que ocuparse: la transmisión de información y la adquisición de conocimientos pueden verse influenciadas, o incluso impedidas, por el poder, las instituciones y la interpretación y las actitudes de las personas con respecto a la información, sus fuentes y los canales de transmisión. Es vital entender esas relaciones complejas si se quiere que la humanidad saque el máximo partido de la tecnología, y especialmente de la tecnología de la información y las comunicaciones. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas intentan comprender esas cuestiones complejas desde la perspectiva del diálogo mundial —la Alianza Mundial para el Saber— que se necesita para sentar los cimientos de una sociedad que se base en los conocimientos y la información y sea verdaderamente mundial y enriquecedora (véase el recuadro 8).

68. Como ya se ha dicho, las inversiones del sector privado se han limitado a un número reducido de mercados incipientes de los países en desarrollo. La experiencia de Asia oriental demuestra que, para que los países en desarrollo obtengan tasas de crecimiento acelerado que les permitan reducir la pobreza de verdad, tienen que atraer las inversiones privadas hacia los sectores productivos. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas han ayudado a los países en desarrollo a atraer la inversión extranjera que necesitan. El programa SOFTBANK Emergency Markets

(véase el recuadro 9), que constituye una nueva dimensión de las citadas actividades, es un programa de colaboración con una empresa del sector privado que obtendrá recursos reales para invertirlos en los países en desarrollo. Ello no hace sino demostrar, una vez más, que el sector privado dispone del poder financiero y de los recursos tecnológicos que pueden hacer una aportación positiva al proceso de desarrollo, si se aprovechan debidamente en un programa de colaboración verdadera.

Recuadro 8

Alianza Mundial para el Saber

La Alianza Mundial para el Saber es un programa de colaboración de organizaciones públicas, privadas y sin ánimo de lucro que comparten la misión y el interés de intercambiar información, experiencias y recursos para ampliar el acceso al conocimiento y la información así como su uso efectivo, como medio de desarrollo sostenible y equitativo. La Alianza nació de la cooperación de varias decenas de organizaciones que patrocinaron la Conferencia del Saber Mundial'97, cuyo tema era el de "Los conocimientos para el desarrollo en la era de la información" y que se celebró en Toronto (Canadá), en junio de 1997.

Los miembros de la Alianza ejercen una serie de funciones y responsabilidades, entre ellas la de cooperar en iniciativas diversas como proyectos experimentales, conferencias y seminarios, iniciativas de fomento de la capacidad, intercambio de información y coordinación de proyectos. Para ingresar en la Alianza, las organizaciones deben cumplir ciertos requisitos; por ejemplo, deben comprometerse a colaborar en, al menos, una iniciativa que organicen los miembros actuales de la Alianza. Si bien todos los miembros suscriben los principios y los objetivos generales de la Alianza, tienen libertad de decidir cuáles de las iniciativas de las que se ocupa ésta merecen su apoyo y su participación activa. La afiliación a la Alianza reporta a las organizaciones muchos beneficios, entre ellos el acceso a unos recursos y a una información que pueden ayudarlas a lograr sus fines y objetivos en materia de desarrollo.

La Alianza estimula la comprensión de en qué medida pueden y deben los conocimientos y la información, y sobre todo el empleo de la tecnología de la información y las comunicaciones, modificar de manera fundamental la naturaleza de las actividades internacionales de desarrollo en la era de la información y, teniendo eso presente, aprovecha la experiencia adquirida en las evaluaciones y los estudios conjuntos. La Alianza procura difundir sus ideas entre sus propios organismos y entre las demás organizaciones que trabajan en el ámbito más general del desarrollo internacional. Es partidaria de unos canales de comunicación que:

- Ayuden a sus afiliados a difundir ampliamente información sobre el "conocimiento para el desarrollo";
- Faciliten la comunicación entre los miembros de la Alianza para estimular la actividad de colaboración, y
- Fomenten la comunicación con los miembros de la Alianza, así como el interés por saber la opinión de éstos, en lo relativo a una amplia gama de proyectos y políticas de "conocimiento para el desarrollo".

La Alianza ayuda a organizaciones de todo el mundo a adquirir la capacidad de obtener conocimientos, compartirlos y aplicarlos de manera efectiva, y sobre todo la capacidad de elaborar unas bases políticas y reglamentarias que sirvan de fundamento a las sociedades del saber. Facilita la colaboración entre sus diversos grupos, incluidas las redes de contacto regional, lo que, a su vez, llevará a formular y poner en práctica modelos innovadores y a ejecutar proyectos e iniciativas conjuntos en los que participen diversos sectores. La Alianza pretende ofrecer a los países en desarrollo más oportunidades de adoptar decisiones en condiciones de igualdad.

La secretaría de la Alianza, que se halla en el Instituto Nacional de Tecnología de Malasia, presta apoyo a aquella, organiza las reuniones y ejecuta las decisiones. Se encarga de prestar los tres tipos de servicios generales más importantes:

- Prestar apoyo en materia de programas y análisis a la Alianza, a sus comités y a la generalidad de los asociados;
- Prestar servicios de gestión, administración, información y comunicación, en nombre de la Alianza, y
- Estimular la colaboración y mantener las relaciones, tanto dentro como fuera de la Alianza, para ayudarle a cumplir sus objetivos y mandato.

Recuadro 9

SOFTBANK Emerging Markets

La empresa SOFTBANK Emerging Markets es un proyecto conjunto de la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Banco Mundial y SOFTBANK Corporation, una empresa de Internet, de ámbito mundial, radicada en Japón. La CFI ha asumido una gran responsabilidad en lo que respecta a estructurar el proyecto y ejecutarlo. Desempeñó una función decisiva en la concepción del proyecto al plantearlo como un medio efectivo de acelerar la propagación de la revolución de la Internet y la difusión de conocimientos a los mercados incipientes de los países en desarrollo. La presencia de la CFI en el proyecto también ayuda a que se preste atención a las oportunidades que hay en los países en desarrollo para ese sector que se expande con rapidez; a que el proyecto tenga el prestigio necesario para atraer a socios comerciales y empresarios estratégicos de alto nivel; a facilitar a los mercados incipientes el conocimiento y los recursos especializados que serán indispensables para llevar a buen término el proyecto; a determinar algunas de las limitaciones que impiden que se difundan las aplicaciones de la Internet, y a coordinar las inversiones y los recursos técnicos para montar unas infraestructuras materiales y comerciales apropiadas.

SOFTBANK Emerging Markets es una empresa constituida en los Estados Unidos de América, pero se ocupa de crear empresas de Internet en alrededor de 100 países en desarrollo. Aspira a crear empresas relacionadas con la Internet en esos países lanzando una amplia gama de proyectos de colaboración con algunas de las empresas más potentes del sector industrial. Sigue el procedimiento doble que se expone a continuación:

- Crear sociedades de cartera con empresas que lleven tiempo funcionando en la Internet para permitir a éstas hacer operaciones en mercados distintos y adaptarlas a ellos, y

- Promover la creación de empresas de Internet locales prestando apoyo a los empresarios del lugar.

Gracias a esa iniciativa se introducen en los mercados en desarrollo unos modelos de empresas de Internet de vanguardia, que dan buenos resultados y se fomenta la actividad empresarial local, mediante la apertura de centros de creación de empresas, lo que permite a los empresarios concentrarse en los negocios, ya que hay un núcleo de especialistas que se ocupan de muchos de los aspectos accesorios que entraña el poner en marcha una empresa. Gracias al crecimiento del comercio electrónico y de las empresas de Internet en el mundo en desarrollo, se acortará la distancia, o el desfase informático, que hay entre los países que cuentan con tecnología de la información y los que dependen de fuentes de información y de métodos empresariales tradicionales.

La pretensión del proyecto es mejorar el acceso a la Internet en los países seleccionados atrayendo el interés de los inversionistas hacia los mercados incipientes, lo que, a su vez, debería ayudar a abaratar el acceso a la Internet y aumentar el número de suscriptores. También promueve un servicio de Internet gratuito subvencionado dirigido a las escuelas y a otras instituciones educativas, con miras a aumentar la formación de los habitantes de los países en desarrollo y la posibilidad de obtenerla.

SOFTBANK Emerging Markets utiliza cinco métodos para superar el desfase informático:

- Operar en casi todos los mercados incipientes, que, en principio, serán los mercados de alrededor de 100 países;
- Asociarse con los proveedores más importantes de servicios de Internet y de tecnología de las infraestructuras;
- Asociarse con empresas y empresarios locales en todos los mercados en los que opera;
- Proporcionar el capital de riesgo necesario, y
- Utilizar el método de los centros de creación de empresas para acelerar la creación de empresas nuevas.

Lanza empresas conjuntas con otras empresas destacadas de la Internet para supervisar la expansión global en los países en desarrollo seleccionados. Estas empresas conjuntas nuevas lanzan, a su vez, operaciones conjuntas con los empresarios e inversionistas locales para crear, poner en funcionamiento y gestionar empresas locales de Internet, siguiendo el modelo de la empresa matriz, en cada uno de los países seleccionados. Al elegir a un país, se tiene en cuenta, sobre todo, si ese país desea desarrollar la Internet, si cuenta con redes telefónicas, de difusión por cable y de difusión inalámbrica, y si tiene unas infraestructuras suficientemente buenas como para que merezca la pena instalar la Internet.

SOFTBANK y la CFI se unirán a los proveedores principales de infraestructuras para la Internet, con objeto de constituir un centro mundial de la Internet que proporcione infraestructuras técnicas y equipo informático y servicios ultramodernos a SOFTBANK Emerging Markets y a sus empresas conjuntas. Por esos medios se fomentará la transferencia de tecnología y la creación de una base tecnológica sólida en los países seleccionados. SOFTBANK y la CFI también se han puesto en contacto con algunas de las principales empresas de servicios de Internet y empresas de tecnología infraestructural, que se han mostrado interesadas en participar como inversionistas y proveedoras de tecnología para el proyecto.

III. Conclusiones y recomendaciones

69. La evolución de los conocimientos y de la tecnología es fundamental para lograr el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, así como la integración efectiva y beneficiosa de los países en desarrollo en la nueva economía mundial basada en los conocimientos. Para lograr el desarrollo sostenible a escala mundial hay que agilizar la transferencia de conocimientos y tecnología, sobre todo tecnología de la información y las comunicaciones, de los países desarrollados a los países en desarrollo.

70. La colaboración entre el sector público y la sociedad civil, que incluye al sector privado, se está convirtiendo en un método esencial para garantizar una transferencia real, tangible y sostenible de conocimientos y tecnología, sobre todo de tecnología de la información y las comunicaciones, a los países en desarrollo. El sector privado dispone del poder financiero y de los medios tecnológicos que pueden contribuir de manera positiva al proceso de desarrollo, si se los utiliza debidamente dentro de unas relaciones de verdadera colaboración. Las instituciones de la sociedad civil, como las organizaciones no gubernamentales, son indispensables para que las actividades de desarrollo den resultados beneficiosos. Tienen la capacidad de movilizar la opinión de muchos sectores distintos de la sociedad y de proporcionar un marco local de consultas y acción, todo lo cual resulta valioso para el proceso de desarrollo.

71. Hay que definir con claridad los principios por los que se regirán las relaciones de colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil, y especialmente el sector privado de ésta. En el caso de las entidades del sistema de las Naciones Unidas, los principios se fundarán en los valores fundamentales de la Organización, que son los de solidaridad, responsabilidad social, cooperación internacional, aceptación y participación de todos y potenciación de la autonomía de los pobres. El objetivo debe ser el de lograr una igualdad y una justicia social mayores. Las consideraciones del sector privado relativas a la rentabilidad y a los intereses de los accionistas no son, de por sí, incompatibles con los valores universales que propugnan las Naciones Unidas. El cumplimiento de esos valores y objetivos, sobre todo el de la erradicación de la pobreza y el del logro del desarrollo sostenible, tendrán por efecto directo expandir los mercados y aumentar los beneficios del sector privado. Por consiguiente, la misión del sistema de las Naciones Unidas y de sus asociados del sector privado es elaborar unos modelos de actividad empresarial en los que se incorporen los valores y los objetivos universales de la Organización y en los que se tenga en cuenta la necesidad del sector privado de obtener beneficios y velar por los intereses de los accionistas. Se tratará, en esencia, de modelos de actividad empresarial que partan de una perspectiva a largo plazo y potencien el papel de los pobres, sobre todo los de los países en desarrollo, los consumidores y el medio ambiente como factores que determinarán las decisiones de las empresas en igual medida que los intereses de los accionistas.

72. El sistema de las Naciones Unidas desempeña la función catalizadora esencial de establecer unas relaciones de colaboración que puedan ser una aportación duradera y valiosa al desarrollo mundial. En particular, el sistema tiene la función importante de ayudar en el proceso de transferencia de conocimientos y tecnología, sobre todo de tecnología de la información y las comunicaciones, a los países en desarrollo y con economía en transición. Para ello, podría adoptar las siguientes medidas:

- Apoyar los esfuerzos nacionales de desarrollo tecnológico mediante una asistencia internacional debidamente estructurada. Las estrategias nacionales de desarrollo tecnológico son un elemento importante de los planes de desarrollo de los países en desarrollo. Deberían dirigirse a fortalecer la capacidad nacional de investigación y desarrollo en los ámbitos científico y tecnológico y mejorar la capacidad de asimilación, con miras a la transferencia, la integración y la difusión de tecnología;
- Prestar apoyo al Grupo de tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones, de reciente creación, que constituye un marco institucional y operativo dentro del cual podrán llevarse a cabo las labores de selección, evaluación, transferencia, adaptación y supervisión de la transferencia de conocimientos y tecnología de la información y las comunicaciones;
- Alentar las relaciones de colaboración entre las cámaras de comercio y demás organizaciones empresariales e industriales de los países desarrollados y en desarrollo, a fin de ayudar a difundir los métodos que hayan dado resultados óptimos, entre ellos métodos de formación práctica en cuestiones técnicas y de otra índole, métodos de gestión y empleo de nuevos instrumentos de gestión, y de ayudar a difundir también la cooperación institucional;
- Estimular la elaboración de modelos de actividad empresarial socialmente responsables, que tengan en cuenta las culturas locales pero estén en consonancia con los valores y los objetivos universales de las Naciones Unidas. Debería incorporarse en esos modelos de actividad empresarial un elemento fuerte de responsabilidad social de las empresas y una dimensión de desarrollo considerable. También deberían tenerse en cuenta en esos modelos las necesidades de los pobres, y los países y las poblaciones cuyos intereses pretendieran satisfacerse deberían responsabilizarse de la aplicación de esos modelos;
- Ayudar a los gobiernos de los países en desarrollo a crear los marcos político, jurídico e institucional necesarios que permitan llevar a buen término la adquisición, la adaptación y la utilización de la tecnología, y sobre todo de la tecnología de la información y las comunicaciones;
- En colaboración con otros asociados, formular programas especiales para los países menos adelantados, con objeto de hacerlos más capaces de beneficiarse de la transferencia de conocimientos y tecnología;
- Prestar asistencia a las instituciones de la sociedad civil de los países en desarrollo, y sobre todo a sus empresas pequeñas y medianas y organizaciones no gubernamentales, para que puedan participar plenamente en los mecanismos de colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y diversos asociados de los países industrializados;
- En el caso de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, velar por que los principios y los métodos por los que se rijan sus mecanismos de colaboración estén en consonancia con los ideales y los objetivos de la Organización, así como con su programa de desarrollo. Sin imponer ninguna rigidez a los mecanismos de colaboración, los organismos del sistema de las Naciones Unidas deberán atenerse a un método colaborativo común, de que se base en los siguientes principios: deberá haber un objetivo común que esté en consonancia con los ideales y los objetivos de las Naciones Unidas, deberá haber transparencia, no habrá favoritismo con respecto a ninguna entidad que colabore con

la Organización, y no se menoscabarán la independencia ni la neutralidad del sistema de las Naciones Unidas, en general, ni del organismo de que se trate, en particular;

- Analizar las relaciones de colaboración existentes para determinar qué experiencia se ha adquirido y difundirla ampliamente para que se la pueda aprovechar en nuevos proyectos de colaboración. A tal fin, habrá que elaborar mecanismos y métodos que permitan supervisar, medir y evaluar la efectividad de los programas colaborativos de transferencia de conocimientos y tecnología en función de los resultados y, especialmente, en función de la consecución de los fines y objetivos socioeconómicos concretos que hayan fijado los asociados;
- Ayudar a los países en desarrollo y a las instituciones regionales de esos países a crear redes de colaboración locales, nacionales y regionales que se ajusten a sus exigencias particulares.

Notas

¹ Véase *Instrumentos jurídicos que contienen los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, hechos en Marrakech el 15 de abril de 1994* (publicación de la secretaría del GATT, número de venta: GATT/1994-7).

² Publicación de las Naciones Unidas, número de venta S.95.II.D.20.

³ Nueva York, Oxford University Press, 1998.

⁴ Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2001.